

INFORMA

ANDALUCÍA

USO pide a la Comisión de Hacienda la retirada de la nueva adicional sexta de los presupuestos 2016 y el pago de la totalidad de 2015 en 2016, por dignidad.



¡El Gobierno Andaluz nos ha humillado a todos, a 18.000 docentes, pero solo ha engañado a los sindicatos (FSIE Y UGT) que se dejaron engañar y firmaron el “acuerdito”. ¡A la USO NO!

Una representación de la Unión Sindical Obrera de Andalucía ha comparecido, el día 6 de noviembre, ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento Andaluz. A instancias de la citada Comisión e interesados en conocer nuestra valoración sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos 2016 para Andalucía.

Desde la Federación de Enseñanza de USO Andalucía, destacamos de una **humillación extrema, la nueva aparición de una ADICIONAL SEXTA** en el proyecto de presupuestos para 2016 sobre la Equiparación del profesorado de la concertada que les corresponde cobrar en 2015. Según dice y se puede comprobar **NO VAN A PAGAR NADA en 2015** y en 2016 pagarán lo que nos corresponde de 2016 y... algo...? parte...? la mitad...? gran parte... o todo...? de 2015. Analizando el texto, vemos:

a) *Que en el año 2016, para las retribuciones del profesorado de la enseñanza concertada, será de aplicación el acuerdo de 2 de julio de 2008, para la USO es una obviedad, que no tiene que refrendar ninguna adicional. Nosotros defendemos la plena vi-*

gencia actual del acuerdo de 2008 de Equiparación al 100% y conseguido en 2011, motivo por el cual hemos llevado el asunto al TSJA y se verá el próximo 16 de noviembre.

b) *Que el importe de 2015 se cobrará en 2016 y en los términos del acuerdo de 23 de diciembre de 2014. Da la razón a la USO en todos los interrogantes que nos planteamos ante la chapuza y total ambigüedad del texto por el que tragarón los firmantes del “acuerdito”. O sea que, según este texto, finalmente no se cobra nada de la cantidad pendiente de 2015 durante lo queda de este año 2015. Y si nos vamos al documento firmado en diciembre de 2014, el mismo permite que se cobre el importe íntegro de 2015 en 2016, que quede parte pendiente para 2017 e incluso que lleguemos con deudas hasta 2018.*

c) *Que la Consejería de Educación (CE) realizará las actuaciones que sean necesarias para el cumplimiento de la adicional. Desde USO esperamos que la CE tenga más éxito en sus*

gestiones del que ha tenido durante todo este año 2015. Disponemos de una extensa cronología de fechas en las que se han venido comprometiendo al pago de alguna cantidad en 2015 y que, según esta nueva adicional, no van a cumplir.

VEAMOS:

23 de diciembre de 2014. Firma el “acuerdo” de deshomologación, siendo aún Consejero de Educación D. Luciano Alonso.

17 de febrero de 2015. La Consejería anunció que habían iniciado los trámites para materializar el “acuerdo”.

23 de febrero. La Consejería dio a conocer los ridículos importes que abonarían en 2015.

21 de julio. En la entrevista institucional de USO con D^a Adelaida de la Calle, como nueva Consejera, ya nos reconoció las dificultades legislativas para hacer un Decreto-Ley que modificara la Ley de Presupuestos de 2015.

23 de julio. La nueva Consejera de Educación, respondiendo al G.P. Ciudadanos volvió a decir, durante la celebración del pleno del Parlamento de Andalucía que “ya se habían iniciado los trámites” para el abono.

29 de julio. La Consejera respondió en el mismo sentido al G.P. Podemos en la Comisión de Educación.

22 de septiembre. En la Mesa de la Concertada, la Consejería reitera su compromiso de pago.

3 de octubre. La Consejera ha reconocido, pública y abiertamente en una entrevista a Europa Press, que es probable que no cobremos cantidad alguna en 2015.

2 de noviembre. El periódico digital www.eldiario.es publica una entrevista a la Consejera en la que dice que finalmente no se va a pagar nada en 2015 porque no estaba presupuestado.

Ante este nuevo engaño USO ha propuesto dos alternativas y por el siguiente orden:

1. POR DIGNIDAD, LA RETIRADA DE LA NUEVA ADICIONAL DE LOS PRESUPUESTOS 2016.

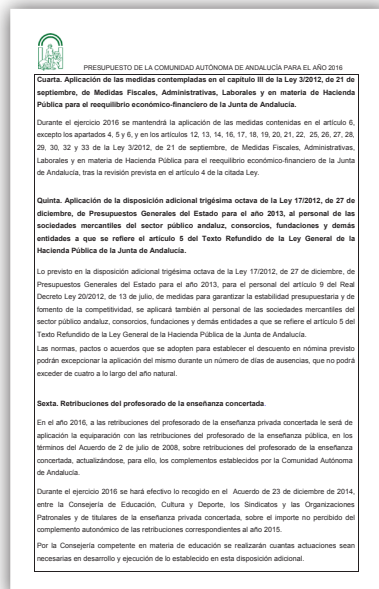
2. POR PRACTICIDAD, EL ABONO DEL TOTAL DE 2015 DURANTE 2016.

Así mismo, recordamos que el próximo **16 de noviembre se celebrará el juicio, mediante Conflicto Colectivo y ante el TSJA**, que la USO

pusimos el mismo día 1 de julio de 2015, cuando los docentes de pública recuperaron su paga extra íntegra de verano y se produjo el **descenso de equiparación del 100% al 96,5%.**

¡PARA LA USO ES IMPORTANTE RECUPERAR NUESTRO DINERO PERO AÚN LO ES MÁS, NO PERDER NUESTRA DIGNIDAD!

María de la Paz Agujetas
Secretaria General
FEUSO ANDALUCÍA



FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE ANDALUCÍA

Gerona, 19 - 41003 SEVILLA - Tel.: 954293017 - Fax: 954293015
feusoandalucia@usoandalucia.net - www.feusoandalucia.es